Jueves 1.° de Junio de 1854. BUENOS-AIRES. Año 1.° —N.° 47.

LA CRONICA.

ADMINISTRACION GENERAL.
Calle de las Piedras Num. 47.
SUSCRIPCION MENSUAL— 25 PESOS.
Numeros Sueltos 2 Pesos.

REDACTOR EN GEFE.
D. JUAN RAMON MUÑOZ.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres......9	Abril.	New-York....28	Marzo.
Liverpool....9	id.	Boston 29	id.
Paris........ 8	id.	Habana 10	id.
Havre........7	id.	Valparaiso....31	Marzo.
Hamburgo....5	id.	Rio Janeiro...13	de Mayo.
Madrid......11	id.	Montevideo...24	id.
Amberes.... 7	id.		

ALMANAQUE.

Hoy 1.°—San Segundo Martir y Fortunato confesor.

CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Para la Guardia de Lujan.
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Públicas, calle de la Piedad núm. 161—1, 11 y 21 de cada mes.
Diligencia Porteña, calle Federacion núm. 110½—7, 17 y 27 id.

Para la Villa de Lujan.
CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Públicas, Victoria núm. 332.—Todos los dias Sabados.
Diligencias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26.—Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Zárate, Areco y Arrecifes.
CORREOS—Los 10, 20 y 30 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.
Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.
CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.

Para San Nicolas.
CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.
Vapor "Progreso"—Sin salida fija.
El Correo de Santa-Fé—4 y 19.

Para Cañuelas y Lobos.
Diligencias Públicas, Piedad núm. 161.—Los Jueves de mañana.

Para Chascomús y Dolores.
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30.
Mensajerias Argentinas—5, 15 y 25.
Idem idem—Todos los Lunes.
Idem idem—El 6 y 22 de cada mes.

Para el Azul.
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30.
Mensajerias Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

San Isidro, San Fernando y Conchas.
Todos los dias á las 8 de la mañana.

Para Barracas y la Boca.
Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Para Palermo.
Todos los dias de fiesta en la calle de San Martin No. 59.

Para Barracas.
Las Nuevas Argentinas—Todos los dias de trabajo—Calle San Martin No. 59 de dos en dos horas—4 pesos asiento.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS.
Para la carrera de Chile por Mendoza—El 12 y 27.
Para la del Perú por el Norte—14 y 28.
Para la de Santa-Fé hasta Corrientes—4 y 19.

INTERIOR.

PROCLAMAS.

El Gobernador del Estado, á los habitantes de la Ciudad.

Compatriotas:—He prestado ante vuestros Representantes el solemne juramento que la ley me impone, como primer Gobernador Constitucional del Estado. Pero bien sabei que jamas habria tenido el corage necesario para aceptar tan dificil empeño, si no contase con vuestro decidido apoyo, con vuestro ardiente patriotismo, con vuestra leal moralidad en el desempeño de vuestros deberes.

Compatriotas y habitantes todos del Estado—La Carta Constitucional se ha puesto en mis manos, para que la cumpla y la haga observar fielmente en todo el territorio de Buenos Aires; yo espero que vosotros tendreis el noble orgullo de presentaros ante el mundo, haciendo ver que entre los hombres libres, no es necesario hacer sentir la autoridad, porque todos son fieles guardianes de la ley.

Jóvenes compatriotas que formais la Guardia Nacional:—Vosotros á quienes tanto debe ya la Patria en la heróica defensa de sus principios, vosotros que con valor y denuedo supisteis afianzar para siempre la libertad y la ley, distinguios constantemente por vuestra digna y modesta comportacion, y recordad siempre que el respeto á la autoridad y la conservacion del órden público son las primeras virtudes, que mas contribuyen á afianzar la paz interior, la felicidad futura de los pueblos, gobernados por instituciones democráticas; por lo que especialmente os las recomienda vuestro compañero y amigo—

PASTOR OBLIGADO.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1854.

El Gobernador del Estado de Buenos Ayres, á los habitantes de la Campaña

Compatriotas habitantes de la Campaña—Al recibirme del Gobierno Constitucional del Estado, aprovecho la oportunidad de dirigiros nuevamente la palabra, para asegurarros, que siempre observaré los mismos principios, en que hasta aquí he marchado. Que siempre trabajaré con el mismo empeño en conservar la tranquilidad y el órden público en todo el territorio de Buenos Ayres, porque ellos son el verdadero fundamento de vuestra riqueza y felicidad.

Paisanos y amigos:—Ya conoceis qué mis palabros son francas y leales; que no me domina ningun espíritu de partido, y que solo aspiro á poder un dia retirarme á los goces tranquilos de mi vida privada, habiendo contribuido en algo á consolidar el bien estar de nuestra sociedad, tan trabajada por las desgracias con que la han agoviado la guerra civil y la influencia de los malvados.

Compatriotas.—Ha llegado la época feliz en que solo se egerza sobre vosotros el único imperio de la ley. que garante vuestra seguridad individual, y hace respetar vuestra propiedad.—La Constitucion del Estado que se ha puesto en mis manos para su fiel observancia, debe ser sostenida por vosotros hasta con el último sacrificio. El Gobierno espera que vosotros sereis el mas sólido apoyo del órden legal; y que si alguna vez vieses amagada la tranquilidad pública por la ciega ambicion del caudillage, mostreis al mundo que los hijos de Bueno-Ayres, saben sacrificarse con denuedo por la libertad y la ley—

PASTOR OBIGADO.

Buenos Ayres, Mayo 28 de 1854.

El Gobernador del Estado, al Ejército de Línea.

¡Soldados del Ejército de Línea!

Tengo la satisfaccion de dirigiros la palabra á vosotros que veis al fin lucir el dia feliz en que impera la Ley Constitucional del Estado. Vuestro valor, vuestra lealtad y disciplina, han dado por fin este grandioso resultado para nuestra querida Patria.

Valientes defensores de la Libertad! He sido encargado por la Representacion del Estado, del primer Gobierno Constitucional, y aunque la debilidad de mis fuerzas me arredrase á la aceptacion de tan dificil compromiso, yo no podia desoir la voz de la Patria, cuando vuestras virtudes militares me estimulan en su servicio.—Espero tambien que ellas sean la mas sólida garantia de las libertades cívicas, el mas firme muro en que se estrellen las malas pasiones que tanto han hecho sufrir á nuestra desgraciada Patria.

Soldados! Como Guardia Nacional, alguna vez he tenido el honor de encontrarme en vuestras filas, en defensa de la misma causa ; ya sabeis que mis palabras son ciertas, y se cumplir los compromisos que la Patria contrae con el soldado. Fidelidad á vuestros Gefes, subordinacion y exactitud en el servicio, valor denodado en el conflicto : y estad seguros de la gratitud de vuestros conciudadanos, de la recompensa á que os hagais acreedores del Gobierno, y la parcular estimacion de vuestro compatriota.

PASTOR OBLIGADO.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1854.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1854.

Al Sr. Presidente de la Comision nombrada para el arreglo de las tierras públicas.

El infrascripto tiene la satisfaccion de dirigir á V. la presente nota con el objeto de indicar las ideas que ella contiene para que si la Comision las considere útiles pueda propender á darles la debida efectividad.

A mas de los objetos designados en el decreto de 28 de Abril del corriente año, la Comision de Tierras públicas, propondrá al Gobierno la organizacion del Departamento Topográfico, y los Reglamentos necesarios en sus diversas funciones.

Propondrá tambien toda Ley ó Decreto que á su juicio tienda á la conservacion ó garantia de las propiedades territoriales.

Será tambien de su deber proyectar la ley que determine cuales son los terrenos del dominio del Estado con presencia de las leyes ó decretos, sobre premios, donaciones, compra y ventas de dichas tierras, dados por el Gobierno de Rosas.

Fijar las lineas donde principien y donde acaben los terrenos enfitéuticos, y proyectar las leyes ó decretos que han de regir á los que se estiendan mas allá de la última.

Proyectar las leyes ó decretos que han de regir los terrenos públicos de labranza, ó para llenar tanto los contiguos á esta Ciudad como á los pueblos de Campaña.

Fijar el modo del pago del cánon que se adeuda hasta 1.° de Enero del presente año, y el que se ha de abonar en lo sucesivo.

Reveer todas las leyes y decretos sobre enfitéusis ó tierras del dominio del Estado: proponer las reformas que fueren necesarias; y si es posible, proyectar una sola ley que abrace toda la materia y que sea la que únicamente rija en lo sucesivo.

Finalmente, el infrascripto no se cansará de recomendar á los Sres. de la Comision, que al espedirse en materia tan grave y delicada, como la presente, lo hagan con todo el reposo y meditacion que exige un asunto de tan grande interés público.

Dios guarde á V. muchos años.

JUAN BAUTISTA PEÑA.

DOCUMENTOS HISTORICOS.

1.° y 2.° EJERCITO LIBERTADOR.

Comision de la Emigsacion Arjentina en Santiago de Chile.

Santiago, Setiembre 19 de 1841.

A S. E. el Director de la coalicion del Norte, General en Gefe del 2.° ejército Libertador.

EXMO. SEÑOR.

La asombrosa campaña del segundo ejército libertador que ha terminado con la destrucion de Aldao, y la libertad de Cuyo, es uno de aquellos acontecimientos prodijiosos ó inverosimiles, que nadie espera, y á cuyo poder se somete la suerte de los hombres y de los pueblos. Mas fácil es que V. E. conciba, que no que la comision acierte á espresarle propiamente los sentimientos y emociones que ha escitado en ella la lectura de la respetable comunicacion de V E. de 5 del presente, que condujo el comandante Videla. Destruido un ejército del tirano de nuestra patria, arrancado de sus manos uno de los mas fuertes baluartes de la tirania en el interior; anonadados dos de sus sátelites, se enfrena la insolente audacia de los verdugos de Rosas, se reanima el desaliento de los patriotos pusilánimes, la causa de la libertad dilatada sus cimientos, y se aproxima el cumplimiento de esta cara é infortunada República Argentina. A V. E., á ese puñado de gigantes, á la coalicion del Norte se debe este inmenso bien. La Emigracion Argentina en Santiago, á quien representanos, hace á V. E. la mas cordial y sincera espresion de agradecimiento; y en su persona ofrece el homenage de los mismos sentimientos al ejército, y á la coalizacion del Norte. Hombres capaces de concebir y ejecutar tales pensamientos son dignos de la admiracion que inspiran, y del lugar que desde luego les reserva la historia para recomendarlos á la posteridad como modelo de patriotismo, de elevacion y de grandeza.

La comision testifica á V. E. el profundo sentimiento que la afecta por las preciosas vidas que han sido el rescate de la libertad de Cuyo: por la nunca bien sentida pérdida del máguanimo Acha. Parece que la Providencia ha querido hacernos medir el beneficio que nos ha otorgado por la nota á que nos lo concede.

V. E. ha interpelado el patriotismo de la Comision, ella responde á su llamamiento con toda la decision, con todo el empeño, con todo el ardimiento y exactitud de que es capaz. No quiere abundar en palabras en este sentido, y se remite á lo que en distintas comunicaciones suyas hallará V. E. Pero no es ageno de este lugar que le haga saber que en este momento ha dirijido ya comunicaciones á todos los puntos de Chile donde hay Argentinos para avivar su energie ; que ha enviado á varios puntos del Pacífico la noticia de estos grandes acontecimientos ; que cultiva y fomenta la exelente direccion que la opinion pública toma en Chile, y por último que muy pronto tendrá en marcha varios artículos de los que V. E. necesita como armamentos, municiones, &a. La comision trabajará dia y noche para apoyar la empresa de V. E. tocará todos los recursos, agotará todos sus medios, que cuando nada logre (lo que está muy lejos de temer) nadie podrá quitarle la gloria de hallarse asociada á V. E. en la inmortal tarea de reconquistar la existencia y la libertad de la República Argentina, patria de tantos hombres ilustres, suelo de tantos hechos grandes.

La comision saluda á V. E. como Libertador de Cuyo, y le ofrece su respeto, su afecto y su mas distinguida consideracion.

JUAN GREGORIO DE LAS HERAS.
Gregorio Gomez—Tomas Godoy Cruz—Gabriel Ocampo—Martin Zapata,—Fabian Gomez,—Domingo de Oro.

Es Copia.
Villafañe.

Comision Arjentina en Santiago de Chile.

Setiembre 25 de 1841.

A S. E. el Director de la coalicion del Norte, General en Gefe del 2.° ejército Libertador, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Mendoza.

La comision Argentina ha tenido el honor de recibir ayer la comunioacion de V. E. de 17 del presente y en el momento se dispuso la compra de seis mil piedras de fusil y tercerola, que caminan en este instante con el espreso á Aconcagua, y las órdenes necerias para su pronta remision.

En el acto de firmar esta comunicacion se recibe otra de los comisionados de Valparaiso y por ella vemos que está ya á nuestra disposion lo siguiente.

200 Fusiles.
132 Tercerolas.
224 Sables.
15,000 Piedras de chispa.
50 Quintales de pólvora.

Tienen los comisionados órden ademas para compra.

400 Sables.
300 Fusiles.

De un instante á otro esperamos el aviso de estar ya comprados, y todos estos artículos serán remitidos sucesivamente y con urgencia á Aconcagua, donde estan hechas las prevenciones necesarias. Asi V. E. tendrá pronto estos artículos á su disposicion.

La comision ha llamado al Jeneral Deza y le ha manifestado los deseos de V. E. y la utilidad de su presencia en Mendoza. El Jeneral ha espuesto que ha contestado á S. E. directamente: que su salud al presente no es buena, que el estado de la cordillera y otras consideraciones le detienen por este momento. Por tanto V. E. no debe esperarlo con el armamento.

La comision piensa que el gobierno de Chile no podrá contestar á V. E. aun. Todavia el nuevo ministerio no se ha reunido para acordar la política que debe seguir.

La comision se propone auxiliar á algunos oficiales de los que quieren trasladarse al ejército de V. E. El primero que se presenta con esta pretencion es D. José Maria Mont y una suscripcion de los arjentinos para el objeto le facilitará los medios.

Una mala intelijencia del Gobernador de los Andes pone ostáculos al trancito de elementos de guerra para la República arjentina. Desde que la comision lo supo, empleó sus delijencias con el gobierno para remover todos los ostáculos. Creemos firmemente que para el dia que lleguen á Aconcagua los efectos todos que estan remitiendose de Valparaiso, estará franco el paso. Entretanto se hacen los aprestos necesarios para el paso de las cordilleras.

El adjunto pagaré por noventa y seis pesos, se servirá V. E. mandarlo cobrar y aplicarlo á los gastas de la guerra, segun la intencion del endozante.

La comision arjentina ofrece á V. E el testimonio de su aprecio, respecto y distinguida consideracion.

JUAN GREGORIO DE LAS HERAS.
Presidente.
Domingo de Oro, Secretario—
Martin Zapata, Secretario.

Comision Argentina en Santiago de Chile.

Octubre 2 de 1841.

A. S. E. el Director de la coalicion del Norte, General en Gefe del 2.° ejército Libertador y Capitan General á la Provincia de Mendoza.

EXMO. SEÑOR.

Ha recibido la Comision Argentina la comunicacion de V.E. del 25 de setiembre desde Uspallata; sea cuales fueren las causas porque el enemigo ha triunfado del ejèrcito de héroes que V. E. ha mandado, ni la causa de la libertad ha muerto, ni la gloria de esos valientes se ha empañado. La Comision con todo, deplora profundamente tan amargas desgracias. Llora la vida de tantos bravos, los horrores destinados á Mendoza; la sangre de Acha y sus valientes compañeros. Mucho ha perdido la República Argentina; mas le queda V. E. les queda á sus valientes compañeros de gloria ; mas arraigado el odio á su bárbaro tirano; le quedan los huesos de sus hijos sembrados en los campos para recordarles que es preciso ser libres ó morir como ellos si se

FOLLETIN.

MARGARITA DE BRINVILLIERS.

(Continuacion.)—Empieza en el núm. 42.

en un estremo de aquel lucido alojamiento. Concluida esta ceremonia, la comitiva se retiró; las enormes puertas jiraron sobre sus pesados gonces, y Saint-Croix quedó entregado á la mas espantosa soledad. El aire que respiraba era mal sano; sus pies se hundian en el fango, y si sus manos procuraban examinar los objetos de su derredor, tocaban piedras enmohecidas, sangre coagulada ó esqueletos y calaveras humanas..

Por fin; al cabo de ocho dias Saint Croix fué transportado á un alojamiento mas comodo, en el segundo piso de la otra torre—Las paredes de este cuarto medio circular en su forma, estaban vestidas de cadáveres mutilados, de horcas, tumbas, hachas, tajaderos y otros objetos semejantes, dibujados en negro y colorado por la mano hábil de un nfeliz artista, encerrado pocos años antes como conspirador, y enloquecido en la Bastilla. Descubriase tambien en la parte izquierda de aquel calabozo una ventana enrejada y á su frente una puerta de comunicacion que daba á otro aposento y que estaba cimetricamente colocada entre dos puertas de mayor dimension, cubiertas y envergadas de alto á bajo por listones de fierro.

Era á mediados del mes de Mayo de 1,661—El dia comenzaba á despuntar ; Saint-Croix, con las mejillas pálidas, los ojos tristes, la barba larga y los cabellos en desorden, se hallaba sentado sobre su cama, y tenia en sus manos una carta que parecia preocuparlo estraordinariamente. El silencio mas profundo reinaba en torno suyo—

No se escuchaba mas que el sonido metálica del relox de S. Pablo que marcaba las horas, y el estrepitoso ruido de las cadenas de los presos, que se dilataba en el inmenso espacio de las torres de la Bastilla.

—¡Como! dijo Saint-Croix, levantándose y camicando á grandes pasos todo el largo de su habitacion; ¡seré yo mismo el hijo natural del duque de Miremont, muerto hace poce en desafio en la ciudad de Lóndres?... La marquesa de Brinvilliers es quien me envia estos papeles—A ver! leamos; añadio acercándose á la lámpara :

"Roma fué vuestra patria; la cuna de "vuestra niñez....vuestra madre, una pobre "italiana llamada Fornarina, seducida y "abandonada por el duque Miremont, murió, "dando á luz un segundo hijo, llamado Pa- "blo, que concluyó su vida, segun se nos ha "dicho en los calabozos de la Inquisicion."

—¡Todos han muerto yá! exclamó Saint-Croix dando salida franca á su dolor—y me hallo solo en todo el mundo!....solo, con Margarita, á quien no volveré á ver jamás!....Y por haberla amado, sí, únicamente por eso, que su padre me ha sepultado en vida....Ah! señor Dreux d' Aubry! si vuelvo á la libertad. ¡Maldicion sobre vuestra existencia!......

Y sus ojos brillaban como dos relámpagos, y sus gesticulaciones eran terribles y amenazadoras—

La puerta de la derecha se abrió ; un jóven alto y delgado, de tez morena, de mirada viva y penetrante, se introdujo por ella al alojamiento de Saint-Croix, se acercó hasta la mesa, depositó en ella una redomita, y un pequeño librejo en pergamino, y tomó asiento con el mayor desembarazo en un silion de paja que estaba allí inmediato—

—¿Parece capitan, dijo el desconocido, que no os hubieseis acostado esta noche?

No; respondió maquinalmente Saint-Croix.

—Toma! y porqué?

—Por que no se me ha antojado; dijo Saint-Croix picado de tal pregunta. Entretanto, prosiguió con acento mas dulce; vos debeis comprender Señor Exili, que hay momentos en qué....

—No os comprendo—

—En que uno tiene necesidad de estar solo, dijo Saint-Croix con impaciencia—

—¡Que yo no os interrumpa, capitan; me voy al punto, y si he venido ha sido únicamente por daros una buena noticia, qué....la muerte de monseñor Mazarin acaecida en los últimos dias....

—¡Mazarin ha muerto!

—Y vá á sobrevenir un gran cambio de cosas, prosiguió Exili con indiferencia; se dice tambien que el comandante civil ha caido en desgracia, y que Mr. de Caumartin, amigo de Madama de Brinvilliers, acaba de solicitar vuestro perdon al Ministro del Interior Mr. de Colbert.

—¿Será posible?.... Pero quien sois vos interrumpió Saint-Croix, con aire de desconfianza, quien sois vos para recibir aqui tales noticias?

—¿Quien soy yo, capitan? os lo he dicho cien veces, repuso el desconocido—un refujiado italiano, hecho por casualidad el instrumento ciego de un alto personage, y detenido en la Bastilla por haber compuesto ciertos venenos de que mi amo se sirve para aumentar su fortuna....Ah! á proposito de venenos; hé aqui uno bastante extraordinario, añadió con viveza señalando el pomito que habia sobre la mesa: unas cuantas gotas de este licor, tomadas por un animal cualquiera, lo adormecerán por muchas horas, luego despertará, parecerá enfermo y ajita-

Biblioteca del Congreso Argentina

ha de llevar el nombre Argentino dignamente.

La Comision cree que recibirá esta comunicacion en los Andes, y se congratula con V. E. con la esperanza de que los padecimientos fisicos de esos valientes habrán terminado.

El Gobierno de Chile como V. E. será impuesto, ha dictado medidas para auxiliar, y socorrer los emigrados. El Sr. D. Domingo Sarmiento tiene orden de aproximarse á V. E. para poner en su conocimiento cuantos datos pueda desear. Merece la completa confianza de sus compatriotas y es digno de la de V. E.

La Comision saluda muy afectuosamente á V. E. y en su persona á todos nuestros valientes y desgraciados hermanos.

JUAN GREGORIO DE LAS HERAS.
Domingo de Oro, Secretario—*Martin Zapata*, Secretario—
Es Copia.
Villafañe.

Sr. General D. Gregorio Araoz de La Madrid.

Tupisa, Octubre 27 de 1841.

Mi estimado General y amigo: Aunque estoy informado de que el finado general Lavalle escribio á Vd. desde Salta pocos dias antes de su muerte, por la via de Chile, he creido, sin embargo necesario hacerlo yo mismo desde aquí, ya por que aquellas comunicaciones pueden estraviarse, ya por que debo poner al corriente á Vd. de los últimos acontecimientos que tuvieron lugar y acompañaron al desenlace final y trágico de la cuestion en el norte de nuestro pais.

Pocos dias antes de que el General Lavalle marchase á Salta acompañado del Gobernador Avellaneda, y dejando á D. Martin Ferreira encargado del Gobierno de Tucuman, mandó á D. Agapito Savalia llevando á Santiago proposiciones de paz, cuyos términos ignoro. Ya conoce Vd. las relaciones y simpatias que ligan la persona de este enviado con las que componen el Gobierno de Ibarra, y por lo mismo le será fácil juzgar si su eleccion para este negocio fué acertada ó nó.

Metidos el General Lavalle y Avellaneda hasta la Capital de Salta con una columna de mas de mil hombres que llevaron para echar las montoneras de la frontera, aun no habian tenido lugar de permanecer en aquella Capital cuatro dias, cuando se vieron obligados á retroceder á marchas forzadas, por que Oribe, que debia saber lo que pasaba en Tucuman, se hizo sentir en la fronteras de esta provincia. El 2 de Septiembre llegó el General Lavalle á Tucuman, y Avellaneda, y licenciaron la milicia para que fuesen á mudar caballos á sus casas. A esta fecha los enemigos habian avanzado como á 4 leguas de la Capital. El General hizo un movimiento por un flanco del enemigo dirigiéndose hacia el sur con el objeto de amenazar su espalda y reunir la milicia de aquel departamento, que llena de terror por la repentina invasion de los enemigos y ausencia del General y el Gobernador, habia ganado los montes. Esta maniobra produjo el efecto que era de esperarse respecto de la milicia, porque se nos reunio casi toda ella y ademas obligó á Oribe á retroceder precipitadamente hasta Monteros. Ocupado Monteros por el enemigo nosotros maniobramos desde la Fronterita hasta el Cebil-redondo por el carril del monte-grande y Yerbabuena, empleando para ello siete dias.

Desde el 11 hasta el 15 marchamos del Cebil Redondo por la márgen izquierda del Rio Grande y repasandolo en las juntas con el Rio Colorado nos dirijimos por Montero al Pueblo Viejo.

Los enemigos que entretanto habian penetrado hasta el puente del Manantial, retrocedieron hasta Famailla dejando en la ciudad á Garzon con 250 hombres infantes y un escuadron. Mientras Oribe se ocupaba en Famailla en reunir ganados y hacer domar yeguas para remontar su caballeria, nosotros maniobrabámos hácia el Norte, y pasando por Negro Potrero vinimos el 19 al amanecer á campar casi á retaguardia del enemigo apoyando nuestra espalda en el Monte Grande. A las 7 de la mañana los dos ejércitos habian desplegado en disposicion de batirse, el enemigo en número de dos mil poco menos y el nuestro que no pasaba de mil setecientos:—los enemigos tenian hasta quinientos infantes. Esta batalla, cuyos detalles no refiero á V. por no cansarlo, se ha dado contra la opinion de todos los Gefes del ejército quienes opinabon por la guerra de partidas. Me es sencible decirle que el General fué engañado por los informes de varias espias á cerca de la fuerza enemiga, que nos buscaba y por el comandante Nencante que al fin se pasó al enemigo. El General Lavalle y yo con los restos del ejército que se salvaron de la batalla nos retiramos hasta la ciudad de Salta. El Gobernador Avellaneda que se separó por el camino de las cuestas fué preso por el capitan Sandobal comandante de la Escolta del General en la cuesta de Alemania y entregado á Oribe junto con el coronel Videla y otros, despues de haber degollado á los comandantes Mansua y Yac. A los tres ó cuatro dias de nuestro arribo á Salta se hicieron sentir en Lobos las montoneras de la frontera que al parecer cubrian la marcha de Oribe. Nosotros no teniamos mas de 400 hombres que era todo lo que se habia reunido de los restos del ejército. La provincia de Salta no tenia un hombre y su Gobierno no se atrevia á reunir la milicia. En este estado de cosas nos propusimos retirarnos á Jujuy, no para intentar una resistencia que ya era inútil, sino para atraer todo lo posible al ejército enemigo hácia las fronteras del Norte, retardando de este modo su regreso, pues ya no quedaba otro recurso en nuestra mano para favorecer las operaciones de Vd.

El 6 de Octubre por la noche salimos de Salta y acampamos en Buena-vista hacienda de Sola á una y media leguas de la ciudad. Nos obligó á este movimiento la defeccion del Coronel Salas, comandante Hornos, Oroño y Ocampos quienes arrastraron casi toda la fuerza con la idea de irse á Corrientes y tomaron la ruta de Orán. Se habia hecho sentir ya esta defeccion tan luego como pisamos la frontera de Salta, pero el General pudo sosegarlos prometiendoles que se irian cuando el se los indicara.

El 8 por la noche llegamos á Jujui con 150 hombres entre Gefes Oficiales y soldados, acampamos á seis ó siete cuadras de la Ciudad, y el General con una escolta de 10 hombres y su secretario Frias pasó al pueblo y se alojó en la casa de D. Ramon Alvarado que estaba desocupada. El 9 al rayar el sol aparecieron una partida de montoneras cubriendo las dos bocas-calles que miran á la casa, y el General hizo cerrar la puerta mientras ensillaba su escolta para salir y abrirse paso: algunos montoneros se acercaron entonces é hicieron tres tiros á la puerta y mataron al General que á la sazon se hallaba al frente: huyeron aquellos sin saber el mal que habian hecho. Un soldado de la escolta que salvó por las paredes trajo la noticia de esta desgracia al campamento é inmediatamente mandé ensillar, y despues que se retirase el cadaver continué mi marcha por la quebrada procurando alcanzar al General D. Roque Alvarado que con anticipacion de un dia nos precedia en la marcha. Toda la quebrada de Humaguaca se habia sublevado, y Alvarado fué atado en el pueblo de Humaguaca. Al dia siguiente de esta nueva desgracia llegué con mi nueva columna y la supe. Hize una intimacion á los Gefes sublevados amenazándoles que si no me entregaban al Gobernador y Comandante General Santiavañes mandaria degollar á todos los vecinos y pegaria fuego al pueblo. En el acto fueron puestos en libertad dichos Señores y continuamos por el camino de la negra-muerta hasta Mojo.

Este es General, el fin trájico que ha tenido el 1er. Ejército Libertador y el que ha cabido al infortunado General Lavalle. La causas que mas poderosamente han influido en la pérdida de los pueblos del Norte y del Ejército no le son á V. desconocidas.

Juan Pedernera.

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, JUNIO 1.° DE 1854.

Tierras Públicas.

Rejistramos en otro lugar la importantísima nota que el Ministerio de Hacienda acaba de pasar á la comision de Tierras Públicas, ensanchando el campo de sus investigaciones y fijando algunos puntos especiales para que le sirvan de guia en el utilísimo trabajo que le está encomendado.

De cuantas comisiones se han instituido hasta ahora en los últimos tiempos, ninguna á nuestro juicio es de una importancia mayor que la que está encargada de recorrer el laberinto de nuestra lejislacion en punto á propiedades rurales y á fijar de un modo permanente y hábil los destinos de nuestra riqueza territorial.

Para formarse una idea aproximada del completo desorden que existe en la administracion y posesion de las tierras públicas, baste decir que, de los mil, 2 mil ó 4 mil posedores de tierras que pueblan nuestra campaña acaso no hay quinientos que puedan presentar los lejitimos títulos con que las poseen.

Que hace porcion de años no se paga al Estado el Canon enfiteutico.

Que muchos de los actuales poseedores de tierras las obtuvieron por donaciones arbitrarias de D. Juan Manuel Rosas, en tanto que otros fueron arbitrariamente despojados de ellas por el mismo.

Que otros que legítimamente las poseian han perdido su derecho en virtud de decretos igualmente atentatorios, viéndose despojar de ellos por los actos de donacion de legislaturas serviles que á nada obedecian menos que á las inspiraciones de la justicia.

Que mas de 700 expedientes sobre tierras han desaparecido de los archivos públicos, la mayor parte de ellos arrancados de la Escribania de Gobierno por el tirano Rosas y sus favorecidos.

Y que, por fin, la mayor parte de los propiedades de la campaña son hoy materia de litijio, viendose otras ocupadas por pobladores intrusos mas ó menos violentamente establecidos.

Este caos espantoso, que apenas es posible concebir sin tener una idea de los abusos cometidos durante la tirania de 20 años que pesó sobre nuestro pais, es el que está encargado de alumbrar la Comision creada por el Superior Gobierno.

Al efecto, y como un comentario á la nota de su nombramiento, el ministerio de Hacienda acaba de dirigirle otra, por la cual le señala los puntos cardinales á que deben contraerse sus tareas.

"Necesita el Gobierno, le dice que le presenteis un plan de organizacion para el departamento Topografico, con mas un proyecto de Reglamento que le sirva de guia en lo sucesivo.

"Que proyecteis los medios de garantir la propiedad territorial.

"Que le informeis sobre las tierras que, segun vuestro juicio, deben considerarse del dominio del Estado, con presencia de las leyes y decretos expedidos durante la ép oca de Rosas.

"Que fijeis la linea donde principian y acaban los terrenos enfiteuticos y proyecteis las leyes y decretos que han de rejir en la materia.

"Qué establezcais el pago del *canon enfiteutico* que se adeuda hasta enero del presente año y el que haya de pagarse en adelante.

"Que le propongais finalmente una ley que abrace toda la materia y rija en lo sucesivo sobre las tierras de propiedad pública."

He aqui un programa de trabajo digno de la ilustrada comision á quien se encarga, y capaz de abrumar con su peso á cualquiera otra menos fuerte y bien organizada.

Sin embargo, nos permitiremos decir al Ministerio, que si por *garantir la propiedad territorial* se entiende asegurar nuestras fronteras y resguardar nuestra riqueza campestre, la Comision de Tierras Públicas deberia ser ausiliada por otra comision militar que le instruyese sobre los medios de fortificar nuestra frontera, bien sea bajo un plan de colonizacion militar ó bien por medio de colonias agricolas, sin lo cual seria quimérica como es hoy la propiedad territorial.

Otro tanto decimos respecto al plan de organizacion que se le exige para el Departamento Topográfico: la comision por si sola acaso no podria expedirse, teniendo que recurrir al informe de personas facultativas en ese ramo. Quizá convendria pues que el mismo gobierno le designase una comision auxiliar, á la cual podria pertenecer, entre otros, el Coronel Arenales que tantos conocimientos practicos tiene en la materia.

Por lo demas, la obra que se encarga á la Comision de Tierras Públicas es grandiosa; si la realiza, se cubrirá de gloria y se hará digna de la bendicion de muchas generaciones.

El gobierno por su parte, como iniciador de la reforma, habrá rendido un inmenso servicio al pais y fijado una época á sus grandes destinos. Sin seguridad ni propiedad no hay sociedad ni gobierno posible, y todos los esfuerzos de los lejisladores y gobernantes se estrellarian contra ese caos de desorden de que la sabiduria y el esfuerzo patriótico de la comision de Tierras deben arrancar al pais. Esperamos que sus trabajos no se harán esperar y que en vista de las recomendaciones del gobierno se esforzará en expedirse con la posible brevedad, sin sacrificar por ello la importancia de tan arduo negocio.

Documentos Históricos.

En la primera página del presente número encontrarán nuestros lectores varios documentos inéditos, pertenecientes á la gran campaña del 1.° y 2.° ejército libertador contra el Tirano Juan Manuel Rosas; campaña que empezó en las margenes del Plata y fué á concluir á la falda de los Andes.

De los heroes de aquel drama desastroso, pocos han sobrevivido, y mientras unos perecieron antes de pisar ó al pisar el suelo extrangero, otros viven errantes todavia ó arrastran una vida oscura en el seno mismo de su patria.

El General Lavalle, el heroe de la mas grande epopeya americana, fué asesinado en Jujuy, y su viuda y sus hijos existen en Buenos Aires sin haber merecido todavia una mirada de interes, ni del gobierno ni de sus conciudadanos.

El General Pedernera, el compañero de desgracias de aquel ilustre martir de la libertad argentina, vive retirado en uno de los barrios mas solitarios de Lima, sometido á la humilde racion de hambre que el gobierno del Perú le acuerda como á uno de los defensores de su independencia.

Y mientras las viudas é hijos de los heroes que desde una pobre isla partieron decidido á morir ó libertar su patria, regando con su sangre una superficie de mas de 600 leguas, yacen en el mas completo abandono y miseria, el bravo que inauguro y sostuvo la coalicion del Norte; el terror de Quiroga, el vencedor de Aldao, el peregrino de los Andes, el ardoroso General La Madrd, hace una vida oscura, sujeto á un mezquino sueldo que apenas basta á las necesidades mas urgentes de su familia! Ejemplo triste de lo que son las revoluciones en America y de la ingratitud de nuestras leyes!

Lo que la comision argentina en Chile dice del General La Madrid basta para la etérna gloria de su nombre, asi como es una prueba evidente de los esfuerzos que de todas partes y en todas ocasiones hizo la emigracion por la libertad de su patria.

Cuando vemos que el gobierno fija como punto de partida el año 40 para las deudas que deben ser liquidadas, nos ocurre preguntar—¿Y no deberán serlo tambien las que en una fecha anterior se contrageron por los gefes del 1.° y 2.° ejército libertador? No deberan serlo las erogaciones de los emigrados en Chile y en Montevideo? Habria justicia ni politica en excluirlos de la masa comun de los acredores al Estado?

Esperamos que el gobierno mismo oportunamente lo decidirá.

Fiestas en Zárate.

26 de Mayo de 1854.

Correspondencia de la Crónica.

El pueblo de Zárate que no ha mucho consiguió su independencia del de la Exaltacion en lo judicial, y que tenia fundadas esperanzas de conseguirlo *en lo Eclesiastico*; se habia preparado con anticipacion para celebrar los dias mas grandes de la Patria. En efecto, los ultimos dias han pasado, pero su recuerdo quedará gravado para siempre en la momoria de los habitantes de este pueblo. Paso á hacerle una relacion de las fiestas.

El 21 del corriente el Sr. Juez de Paz y todos los empleados del Partido, con la solemnidad debida prestaron juramento de defender y sostener la Constitucion del Estado. El Sr. Cura de la Exaltacion que se encontraba aquí por casualidad, dijo una misa en la capilla lo que contribuyó á dar mas magestad á aquel acto. Concluido esto nos preparamos todos para los dias siguientes.

El 23 á las diez de la mañana fué instalada la escuela de varones: á las 11½ dijo misa Sr. el Cura, y concluida esta el Sr Juez de Paz con algunos vecinos, subió á un tablado perfectamente adornado, que en medio de la Plaza y al frente de la Iglesia se habia formado. Desde alli tomó el juramento al vecindario que lo rodeaba; un pronunciamiento mas decidido por so tener las Instituciones del Estado no se podia desear. Concluido este acto, el Preceptor se dirjió á los vecinos exortando á los padres de familia á que aprovechasen las ventajas que el Gobierno les ofrecia, mandando educar sus hijos, cuyo honorifico encargo le estaba encomendado el que se disponia á desempeñar con todo esmero, fué contestado con mucho aplauso y mucho regocijo. En este estado se retiró el Sr. Juez de Paz rodeado de todo el vecindario á su casa donde habia hecho preparar un abundante refresco con que obsequiar á los concurrentes; durante él, una regular música que estaba apostada á la entrada de la casa, tocó sin interrupcion el Himno Nacional de inmortal recuerdo; los cohetes voladores, descargas de la Guardia Nacional, al tiempo de la misa, cuando la jura y por todo el dia han sido con exeso.

Al retirarse la comitiva, el Juez invitó á que lo acompañasen á la Plaza á tomar carne con cuero que al efecto estaba preparada. Como á las cuatro de la tarde un numeroso concurso, se dirigió á ella donde se sirvió una abundante comida de carne con cuero. Reinaba entonces la mas completa uniformidad de sentimientos los vivas, brindes al Gobierno, á la Representacion á las Instituciones, y á la Paz del Estado se sucedian sin interrupcion.

En seguida dos comparsas se dirigieron al arco donde se hallaba el juego de sortija, para el efecto el Juez habia mandado unos ricos anillos de oro, que muy pronto desaparecieron por la destreza de nuestros ginetes, y por el acierto con que las sacaban tan amenudo. Llegada la noche se dirigió la reunion á las salas de baile pues habia tres preparadas, en la principal un lucido concurso de señoritas y jóvenes entonaron el Himno Nacional, como anuncio de la proximidad del 25 de Mayo.

En los otros dos bailes no fué menos lucida ni menos numerosa la concurrencia.

El 24 siguieron los juegos de sortija y bailes en la noche, esperando la llegada del memorable 25 de Mayo para saludar al Sol. En efecto al amanecer el 25 los Guardias Nacionales formaron en la Plaza. Luego el Sr. Juez de Paz con algunos vecinos se

---

do, se volverá á dormir con un sueño apacible y no se despertará jamás.... Yo os abriré su cuerpo y no hallareis vestijio alguno de veneno, ni señas de la enfermedad. Veremos! prosiguió con alegria, retorciendo sus poblados vigotes, espero que mi buen patron ha de pagarme caro este veneno—

—¡Que hombre tan vil es este Exili! dijo entre si Saint-Croix.... Es horrible, le repuso con severidad, envenenar de esa manera por unas miserables piezas de oro!

—Que quereis! es mi oficio; por otra parte, fijaos en que no soy yo quien enveneno, es mi noble Señor el que se encarga de ese asunto—yo soy el brazo, él es la cabeza—y se puso á remover una enorme pipa de fábrica francesa—

Despues de un largo silencio, Saint-Croix le interrogó, cual era la causa que lo habia precipitado al crimen—

—La venganza! replicó.

—La venganza!....murmuró pensativo su interlocutor.

—Si; la venganza y la funesta organizacion de vuestra sociedad! Oh! mi historia es bien horrible! tiene manchas de todo, de lágrimas y de sangre!.... Es una historia de infamias y miserias!.... Ah! si supieseis cuanto he tenido que sufrir antes de decidirme al delito, y convertirme en un malvado, como vos decis, no me maldicirias quizá—Lo creereis? yo habia nacido para amar, para vivir como hombre honrado, y vedme aqui, soy un vil asesino, un envenenador...

Y quedó algunos instantes con la cabeza oculta entre sus manos—Despues, dando fuego á su pipa, se puso á fumar, talareando un refran popular—

Estas últimas palabras, pronunciadas con una voz firme y vigorosa, hicieron impresion en el ánimo de Saint-Croix inspirándole el deseo de averiguar el pasado de este hombre singular—Creia ademas que siendo natural de Roma, podria darle algunos datos sobre la suerte de su familia, y le rogó el que le contase su vida.

Es una historia demasiado larga, dijo Exili, colocando su pipa sobre la mesa; pero supuesto que os interesais en ella, escuchadme—

"Soy hijo de un rico personage, que sedujo á mi madre hacen veinte y cinco años.."

Saint-Croix quiso interrumpirlo, pero Exili no le dió tiempo, y prosiguió:

A la edad de 15 años salí del convento en donde habia sido criado, y entré en casa de un boticario de Roma. A los 17 años, mi patron, el mas ignorante de todos los droguistas de su tiempo, me citaba como el mejor y mas adelantado de sus dicipulos. Verdad, es, que ni de noche ni de dia, cesaba yo de estudiar los botánicos y alquimistas mas célebres de la Alemania—Os diré mas, con toda la insensatez de mis cortos años, me atrevia á esperar, por medio de mis esfuerzos, un asiento en la *Gran Academia* de Bolonia—¡ Lastimaos de mi, capitan.... Cerca de nuestra botica estaba la de un sastre, y en ella habia una joven, ó mas bien dicho un ángel, cuya sorprendente belleza no podia cansarme de admirar, siempre que ella venia á visitar á la familia del droguista, que para mayor abundamiento era tambien su padrino de bautismo—Parece que yo no le hubiese desagradado tampoco, por que una vez, habiendo aventurado un cumplimiento, me contestó con tanta gracia y abandono, que por la noche misma rogué á mi patron me la pidiese para esposa. Un obstáculo bien grande se oponia á esta union; era necesario oro, y yo no tenia mas que ciencia cosa bien triste que ofrecer al padre de mi Juana—este era el nombre de mi pretendida.

Este artesano, muy honrado en verdad y bastante estimado de sus parroquianos, era hombre positivo y nada preocupado ó escrupuloso: no se fijaba en el honor ni en la probidad, solo creia en la plata—"Tus investigaciones, tus estudios me decia frecuentemente (por que entonces me tuteaba) de que te servirán? Lograrás ser un sabio! y que es al fin un sabio con el tiempo que borre? un pobre diablo sin bienes ni conveniencia, que tiene por habitacion un granero, duerme sobre una mala cama, y no puede jamás pagar sus deudas—¡Que bella profesion! Deja para otros esa desdichada vida, si deseas alcanzar la mano de mi hija—¿Crees por ventura que el mundo valorara algun dia tus esfuerzos ni tus fatigas, para recompensarte segun mereces? Desalucinate! El mundo, es tan corrompido, que solo rinde homenage al objeto mas vil—*al oro.*

Pero como sé bien que las drogas dejan poco provecho, te aconsejo que abandones la casa de mi vecino y pases *luego á Nápoles*; acomodate alli en la Casa de Banco de los *Filippos* gana unos *dos mil escudos romanos*, y será tuya la *mano* de mi hija."

Comprendereis capitan, que despues de tales razonamientos, debia yo perder toda esperanza de enlazarme con Juana; sin embargo, la casualidad dispuso diferentemente—Un *noble*....los nobles han hecho siempre mi desgracia!.... Un noble á quien frecuentemente veia en casa de mi vecino. vino á buscarme un dia al almacen de mi patron, y despues de haberme felicitado largamente por lo mucho bien que se decia de mi, y de mis conocimientos en la química, me preguntó si sabia componer veneno—Pasmado de escuchar estas palabras en boca de un caballero, no supe que responderle—él agregó sin estacion; " os regalo 2,500 *escudos*

[...]dirigio á la orilla del Magestuoso Paraná poniendo el Pabellon Argentino en lo mas elevado de esta costa. Al aparecer el Sol de Mayo, se oyeron las descargas de la Guardia Nacional, cohetes voladores, y tiros por todo el pueblo, entonandose al mismo [ti]empo el Himno Nacional.

[De]spues de concluido este acto se retira[ba el] Juez con la comitiva para recorrer las [calles] cuando fué invitado á entrar á una [casa] para servirle un mate; aceptó el convite [y u]na vez allí le fué servido tanto á él como [á l]a comitiva un abundante té y rico cimar[ro]n, tambien se bailaron algunos minuetes.

Como á las diez de este dia salió el Juez de aquella casa con toda la numerosa concurrencia, cantando la cancion por las calles, á la retirada invitó de nuevo á la carne con cuero que se repetia en el mismo lugar que el dia 23. A las cuatro de la tarde concurrió un inmenso gentio á la Plaza, alli se les sirvió abundantemente este potage; al concluir esta comilona se apareció una comitiva de sirvientes con do[s] empanadas mostruos de cinco cuartas de largo y como una tercia de ancho cada uno, se brindó con ellas al Sr. Juez de Paz, sin decir quien las dirigia, y como no interesaba tanto el orígen como el provecho, se procedio á obsequiar á todos los concurrentes, despues corrió la noticia que aquellas empanadas era en representacion de las que los Porteños deshicieron en el año 11 fraguadas por los enemigos de la libertad de la América.

Concluido el convite, un Paraguayo con cuatro cuchillos en las piernas subió al tablado, y á son de música bailó con una mesa sostenida en la boca; este individuo tiene 50 y mas años y lo hizo primorosamente. Se siguieron los juegos de sortija, y en la noche acudió la concurrencia á la sala de baile donde permaneció hasta el amanecer del dia en que tengo el gusto de escribirle, para que haga un recuerdo de su favorecido pueblo que piensa repetir estas festividades el 16 de Julio dia de la Patrona Nuestra Señora del Cármen.

Para entonces queremos Curato.

República del Paraguay.

Tenemos á la vista el No. 44 del *Semanario* periódico de la Asumpcion que alcanza hasta el 29 de Abril. Segun él, ningun acontecimiento notable alteraba la paz que felizmente disfruta aquel estado.

Entre los hechos de que nos da cuenta el *Semanario*, el mas importante es el que á continuacion transcribimos y que prueba los adelantos materiales del pueblo paraguayo: dice así:

Establecimiento de una fábrica de fierro en el Arroyo de Ibicuy.

En la página 3.ª No. 40 hemos dicho que, segun los informes recibidos hasta el 14 de Marzo, se hallaba aquel establecimiento en estado de funcionar, y todo pronto para el primer ensayo. En efecto; el Director de la fábrica en su oficio del 29 de dicho mes ha dirigido al gobierno la agradable participacion de que ha conseguido tan cumplida y perfectamente como se deseaba, la fundicion del fierro, y ha hecho la remesa de algunos lingotes con letreros, y algunas balas de cañon que ha vaciado: el ensayo ha durado 40 horas, y ha dado 30 arrobas fierro limpio, producido de 27 quintales de mineral. Seguidamente dió cuenta de otro ensayo con igual buen suceso, acompañando un pequeño cañon que llego á vaciar para acreditar el buen resultado de la faena. Con esta seguridad el Gobierno de la República mandó allanar la navegacion de 8 leguas del caudaloso arroyo Obuyapey, desde la cercania de la fábrica de fierro hasta su desague en el Tebicuarí-grande á fin de facilitar la conducion del mineral del cerro de San Miguel de la izquierda del Tebicuarí. Se ha reconocido que la piedra de esta abundante mina produce 86 por 100. Tambien se ha mandado construir un horno para batir el fierro para los diferentes destinos y usos que se hará de este metal.

HECHOS LOCALES.

Proclamas—Publicamos en otro lugar la proclamas que S. E. el Gobernador del Estado dirijio al pueblo y al ejército con motivo de su último nombramiento. El espíritu y tono de verdad que en ella se reflejan hacen honor al majistrado que el el pueblo de Buenos Ayres ha sabido darse, y son un testimonio elocuente de la liberalidad de sus principios y de lo bien fundado nuestras esperanzas. En la campaña sus palabras serán leidas con particular interes.

Paliza—Antenoche á eso de las 7 y media, recibio una de primer órden, dada por unos vigilantes de Policia, un pobre diablo que tuvo la perversa intencion de huir despues de haber descalabrado á otro con un vaso de vidrio, haciendoselo pedazos en la cara. El individuo corria por la calle de la Merced perseguido por los celadores pero al llegar á la casa del Sr. Dr. Fernandez, fué alcanzado y sableado en debida forma.

Quizieramos que los vijilantes no fuesen tan tiranos en el uso de su autoridad y que el rendido no fuese jamas victima de su sables.

Nos dicen que la escena tuvo lugar en un café y que el mal hechor es un jóven del pueblo.

Teatro frances—Hoy se pone en escena por 2.ª vez la bellísima ópera Lucia Lamermoor, que tanta gloria ha dado á la Sta. Lucas y al Sr. Marioz. Es de creerse que el teatro estará lleno.

Diputaciones vacantes—Pronto se ocupará la Sala de las elecciones dobles que han tenido lugar, á fin de que se práctiquen otras nuevas. Segun entendemos, son sei[s] las vacantes que hasta hoy resultan, sin contar las que dará la nulidad de las elecciones de la 12.ª seccion de campaña.

El General Flores—En una de las últimas sesiones de la Cámara de Diputados se leyeron dos notas de renuncia de los SS. DD. Flores y Pico, á que la Cámara no hizo lugar. Comunicada esta resolucion á los renunciantes, el Sr. General Flores ha insistido, en términos tan *irrevocables* que á la Cámara no le queda otro remedio que admitir su dimision, No alcanzamos la tenaz insistencia del Sr. General. He aqui pues otra nueva vacante que será preciso llenar.

Fiestas en Zárate—Publicamos la carta en que nuestro corresponsal nos dá cuenta de las fiestas verdaderamente campestres que han tenido lugar en Zárate. Con peligro de que su sencillez y carácter especial hagan reir á algunos criticazgos, no hemos querido alterar en lo mas mínimo la redaccion y ofrecer á nuestros lectores las fiestas de uno de nuestros pueblos de campo tales cuales han sido—Si hay algo de original en ellas, es aquello de las *empanadas monstruos* y de la significacion histórica que su autor ha querido darles.

La dama de las Camelias—Toca á su término esta bellísima y lujosa publicacion hecha por la prensa de Buenos Aires—la 9.ª entrega se ha repartido ayer.

Registro Estadistico—Tenemos entendido que los primeros trabajos de la mesa general de Estadistica han sido elevados ya al Superior Gobierno; convendria pues que se mandasen, publicar por honor de esa oficina y como un estímulo á los que por su parte han contribuido con sus auxilios á la reunion de los datos estadísticos. Si no nos engañan las noticias, de 51 Juzgados de Campaña solo 31 han llenado su deber y cumplido con los encargos del Gobierno.

Padron de la Capital—Cuando se lleva á cabo el empadronamiento de la Capital? No seria tiempo ya de ocuparnos de esta importante tarea? Habran sido vanos nuestros esfuerzos y anotaciones á este proposito?

Loteria de Cartones—Suceden cosas célebres entre nosotros; cosas que solo son creibles ó verosimiles por que se estan viendo. La ley ha dicho que el ejercio de las industrias es libre: otra ley, la de patentes, ha dicho que las casas de loteria pagaran 2,000 pesos al año: la Administracion del ramo en virtud de esas, leyes ha procedido á expedir las patentes; y bien! que sucede entre tanto? Que la Policia dice á los solicitante timidos, "no saque V. patente, por que con patente y todo lo multaré y le hare cerrar su casa." ¿A que deberán atenerse los ciudadanos? Al tenor de las leyes ó á la accion ejecutiva de la Policia? Todavia no es un punto resuelto.

Entretanto: los hechos que referimos no son un simple cuento, y uno de los interesados en el asunto nos autoriza para garantir su autenticidad. Pronúnciese de una vez el cuerpo lejislativo á este respecto, y hagamos efectiva de una vez la verdad de las leyes, la verdad de las instituciones juradas.

La obra del Sr. Maeso—Tenemos á la vista la 9.ª entrega de la obra que está publicando el Sr Maeso. Contiene el *Apéndice* ofrecido en su prospecto y varias notas importantes y curiosas de que no teniamos conocimientos, y otros documentos á mas históricos, como la convencion Preliminar de Paz celebrada con el Imperio del Brasil.

La obra de la Catedral—Leemos en el núm. 9 de la *Revista del Plata*, apropósito de la obra de la Catedral, lo siguiente:

"La comision encargada de dar el último martillazo á la catedral acaba de mandar fundir en algun taller europeo los chapiteles de la fachada: ya no serán de fierro, ni de material sino de bronce.

"Este metal, admitiendo el uso del cincel, permitirá darles despues de colados, toda aquella finura de talles y relieve que corresponde á una obra gefe de elegancia como lo es el chapitel corintio.

"Aunque podiase haber conseguido esta viveza de exprecion con los materiales y los artistas que encierra nuestro pais, sin embargo bien comprendemos que la comision midiendo el aprecio que hace de este monumento por lo ensalzado de la devocion del vecindario, haya preferido una sustancia eterna aunque costosa, á otra barata, pero quebradiza y perecedera.

"Ahora lo que quisieramos es que ella aprovechara esa apelacion al génio artístico de Paris, para someter á persona competente las siguientes observaciones, si es cierto que

"1.° las proporcianes de las columnas en su diámetro comparado á la altura;

"2.° la distancia de una á otra;

"3.° el arquitrabe y todo el encornizamiento, por la sencillez de sus perfiles y la falta de modillones; que en una palabra todo lo existente en esta fachada pertenece al órden jónico, y al de mas pobre condicion ¿por qué es que se entiende aplicarle un chapitel que coresponde á otro órden, á un órden mucho mas suntuoso?

"En vano se citaria, para defender esta mezcla heterogénea, algun ejemplo de la antiguedad. Es como si en lugar de una máquina de vapor de doble accion, algun ingeniero viniese hoy á proponernos las de simple efecto, por la razon que así las usaba Newcomen.

"Los antiguos descubrieron las bellas formas arquitecturales, los modernos perfeccionaron sus proporciones. Hay en las artes libertad para variar mientras se busca un resultado: una vez hallado se respeta, como obra del tiempo y de las meditaciones humanas, ó si se modifica es para mejorar, y no para volver atras.

Poner un chapitel corintio sobre un fuste jónico seria hoy dia confundir la tiara con la birreta. Cada rango debe llevar un sello, una librea propia. No es capricho. Es la aplicacion del principio de las conveniencias que, en lo moral se llama *juiciosidad*, y en lo imitativo, *buen gusto*."

Variedades.

CON LA PLUMA DE CUPIDO.

Al bajar noches pasadas por la escalera del Teatro Real, se descubrió muy doblado y sin sobre un papel de color verde y con canto dorado, cuyo contenido es este:

"Señorita: Me he convencido de que soy el hombre mas estúpido que puede cobijar la tierra: conservaba ilusiones respecto de mi capacidad, pero todas las he perdido desde el momento en que he llegado á comprender mi monstruosa estupidez.

Me esplicaré: Yo conocí á vd. en mal hora, una noche en que mi fatal estrella me condujo á su lado. Era una noche fria y tempestuosa y aunque al aproximarme á vd. daba diente con diente á causa del terrible frio que me traspasaba, al poco tiempo no sé qué atmósfera hube de respirar que pasé de un estremo á otro, y mi cuerpo empezó á caldearse en términos que tuve que abandonar aquel sitio en que me ahogaba y apenas podia respirar.

Toda mi vida me acordaré de aquella noche. Estaba Vd. tan monona y graciosa, que su cara de Vd., sus ardientes ojillos que hacian tanta impresion en los mios, sus dientecitos tan blancos y diminutos, toda su persona, en fin, me volvió loco de alegria. Cada vez que yo dirigia la vista al rededor y observaba que las miradas de otros se fijaban en los dos, pero particularmente en mí, como diciendo: "qué dichoso eres," se lo confieso á Vd., entonces me moria de placer, y si un pedazo de mundo me hubiera Vd. pedido, al mundo le habria cortado un cacho para entregárselo á Vd.

Un mes ó mas pasamos, cada dia mas contentos, cada momento mas felices, y asi trascurriera el resto de nuestra vida si un amigo compasivo y generoso no me sacará de mi triste ceguedad.—El me dijo:—huye de esa muger, sus encantos artificiales no engañan ya, sino á jóvenes incautos como tú. Esa inocente candidez que tanto ponderas, es ficticia; ese corazon tan puro y virginal es en apariencia. La aberracion de tus sentidos te la hace ver bajo un prisma delicioso, ¡Huye, huye de ella para siempre!....

Tenia razon mi amigo, señorita: Vd. vil y villanamente me habia engañado, y tarde, muy tarde he comprendido mi error- Perfectamente me he enterado, y ¡ojalá nunca llegara á saber su pérfida conducta!

Solo una cosa me duele, y es lo bien que he hecho el cadete con vos, corrompida jóven, que teneis el corazon metalizado. ¡Oh hermosas pesetas mias que estabais dedicadas á tan diferente objeto, cuanto siento que hayais ido á parar, convertidas en dulces á un estómago capaz de recibir un cañon de á treinta y cuatro!

Por fin ya no hay remedio, y la leccion que me habeis dado me servirá de mucho; si, de mucho, porque odiaré á un sexo en que todo es apariencia y completa farsa, y asi sabré tratar en adelante á las demas mugeres. El que hubo un tiempo que os amó y hoy os aborrece.

Comercio.

METALICO—Dia 31.

Onzas—Se vendieron.................. 320 y 320½.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 31.

A Wilfrid Latham—3 cajones bramante, 1 cajon muestras de cristal.

A Lohmann Meyn—3 cajones paños de colores.

A Von Bartels Jordt y ca.—1 cajon pañuelos de cachimir.

A Bayley herms.—6 cajones cortes de chalí, 2 idem pañuelos de rebozo, 1 idem chales de lana, 2 idem alpacas, 1 idem escosés, 5 idem medias, 1 idem bordados, 2 idem artículos de lana, 7 idem mercería, 3 idem muestras.

A Dickson y ca.—3 fardos paño de poncho, 2 idem bramante.

A Bunge Borrefeld y ca.—1 cajon indianas, 2 idem género de lana y algodon para vestido, 2 idem fleco para colgadura, 1 idem camisolines, 1 id. mangas.

A Blakeway Mac Coll y ca.—10 cuñetes clavos.

A José C. Rosa—300 rollos tabaco.

A Francisco Chas—2 cascos loza surtida.

A J. N Bieber—6 cajones naipes.

A Duncan hijo y ca.—3 cajones platillas surtidas.

A Alejandro Jaquet—1 cajon relojes de oro, id. de plata y útiles para relojero.

A Alfredo Barber—1 fardo bramante.

A Brathe Wheelwright—1 cajon pantalones y levitas, 1 idem medias ordinarias, idem de muger, camisetas.—

A Juan Eastman y ca.—2 cajoncitos esencia de anis, 1 idem idem de limon, 1 idem idem de naranja, 1 idem de menta, 1 idem benjuí, 1 idem pasta de orozú, 1 idem quina en polvo, 1 idem alcanfor, 1 idem ruibarbo en polvo, 5 cajones panacea, 12 idem zarza parrilla de bristol, 10 barricas palo brasil, 10 idem idem brasileto, 20 idem palo fústico, 20 damajuanas ácido sulfúrico.

A Antonio F. Ramos —172 rollos tabaco.

A Federico Silva—9 pipas caña.

A Henrique Heyn—1 cajon sombreros de felpa.

A Federico Real y Prado—1 cajon libros impresos.

A P. Grahem y ca.—3 fardos paño de poncho, 1 idem colchas de colores.

A Leon Caumartin—1 cajon relojes de oro y plata.

A Zumarán y ca, 119 cuartas vino, 103 barriles idem, 41 cajones idem.

A Berthet—1 cajon conservas, 1 bolsa cigarros.

A Leopoldo Lanus hermanos—1 pipa vino, 1 barril idem.

A P. Dillemann—1 cajon cigarros de hoja, 1 idem mercancias, 1 idem cigarros, 1 idem vinagre aromático, 1 idem frascos y copas.

A Eberhard y ca.—1 cajon género de estambre para chaleco, 1 idem muestras, 1 idem cortes de vestido de linó.

A Duguid Barton y ca.—2 cajones hilo de ovillo.

A Cocqueteaux y Ca.—1 cajon cruces, 1 idem filtros para café, 1 idem floreros, 1 idem tacos de villar 1 idem cepillos, rebajadores, caneladores, 1 idem juegos de café y útiles de villar, 1 idem lámparas tas, cuchillos, 1 idem útiles para escritorio, 2 id. cristaleria.

A Treussein y ca.—1 cajon medias de algodon para señora.

A Reppeto—24 cajas azucar blanca.

A Bates Stockes y ca.—2 fardos arpillera.

A J. Llavallol—4 cajones naipes.

A Samuel Hesse—3 barricas palmatorias de bronce, 1 idem tachuelas amarillas.

A B. Delfino—70 fardos piola.

Reembarcos.

A Goya—1 barrica pavas, 7 cajones y fardos efectos de tienda, 1 barrica ferreteria, 12 barricas azucar, 2 pipas caña.

A Montevideo—15 cajones efectos de tienda, 35 balas papel blanco, 3 cajones naipes.

A el Paraguay—13 cajones y fardos efectos de tienda.

A el Uruguay—13 cajones y fardos efectos de tienda, 42 canastos ginebra, 9 rollos tabaco, 12 barricas arroz, 4 idem azucar, 7 pipas vino, 1 idem caña.

A la Concordia—25 cajones almidon, 20 barricas azucar.

A el Rosario—15 cajones y fardos efectos de tienda, 3 pipas caña.

PUERTO.

ENTRADA DE ULTRAMAR—Dia 29.

Manifiesto de la barca francesa "Gustave," consignada á los Sres. E. Ochoa y ca., á los mismos 70,800 baldozas, 120 tablas, á Senet y Toulice 1 cajon mercancias, á Corty Franceschelli y ca., 16 cajones vidrios, á J. P. Villanueva, 9 bultos tejidos, P. Dilleman, 3 cajones mercancias, 2 bultos cigarros y perfumeria, á S. Soriano- 4 bultos con un carruaje, á A. Manzilla, 4 cajones tejidos de lana y seda, 1 idem paños, 4 idem cintas de seda, sombreros y quincalleria, 7 bultos hilo de coser, á Fusoni herms., 5 cajones papel piatado, á J. M. Rosende, 1 cajon algodones, á P. Santillan, 1 cajon mercancias, á E. Hein, 2 cajones sombreros, á Machado, 1 bulto música mecamica, á la órden, 20 canastos cerveza, 5 cajones sombreros y tejidos, 1 caldera, á M. del Pont, 3 bultos algodones, á Jarnelly y ca., 2 bultos tejidos de hilo, á Coqueteaux Vignal y ca., 21 bultos porcelana y cristaleria, á E. Guion, 2 pianos, á Guion y Beurle 2 cajones mercancias, á L. Albert y Sicheld, 5 cajones perfumeria, 2 idem ferreteria, á J. F. Mallman, 6 cajones porcelana, sombreros y vestidos &c., 3 idem gorros de algodon, á Zimmermann, Frazeir y ca, 12 bultos tejidos de lana, á Llavallol á hijos, 5 cajones con un carruage, á Yañiz hermanos, 5 cajones peafumeria, á Blank., 6 bultos quesos, á Tabureh y Nadal, 5 bultos camas de fierro, F. Counturier 2 bultos cuadros y relojes, 1 á C. Soulas, 2 cajones sombreros,——— G Chevalier, 1 cajon confiteria, á L. Peraduiz, 6 cajones papel pintado, á P. Sangias, 3 cajonef pantalones y camisas, á Tervers hermanos, 1 cajon tejidos de seda, á Carranza herms., 1 idem idem idem, á Bletescher y ca, 2 bultos marroquines, á A. Hunover, 13 bultos sombreros, á D. T. Visser, 2 fardos tejidos, á L. Coumartin, 4 cajones mercancias, á Nicholson Green y ca., 18 cajones perfumeria, á Renner del Sar Imbert, 19 cajones muebles, á R. de Udaeta, 5 cajones tejidos.

Dia—31.

Bergantin hamburgues.
Bergantin brasilero.

SALIDAS—DIA 31.

Montevideo, vapor oriental "Rio Uruguay."

Llevan Balija.

Montevideo, zumaca orientala "Victoria," hoy Jueves 1.° á las 3.

San Nicolas y Rosario, vapor oriental "Progreso," el sábado 3 del corriente á las 12.

Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Southampton e paquete ingles "Camilla" el 2 de Junio á las 11.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

ÓPERA FRANCESA.

Sociedad Montevideana y Bonaerense.

3.ª *funcion de la 2.ª Temporada.*

HOY JUEVES 1.° DE JUNIO DE 1854.

LUCIA.

Gran Opera en 4 actos del maestro Donizetti.

Los boletos de la funcion del Domingo 28 sirven para la presente.

A las ocho en punto.

ALZA DE PRECIO.

Los dos *gigantes* de nuestra prensa diaria el *Nacional* y *La Tribuna*, acaban de subir á **TREINTA PESOS** el valor de la suscripcion mensual; la *Crónica* como diario de *menos importancia*, se conserva en *sus* **25** aun cuando agrande, como lo hará muy luego, sus actuales dimensiones; lo que sus EE. tienen el honor de prevenir al público.

Precio Corriente.

Desde hoy á las 2 de la tarde se hallará de venta en la oficina de la *Crónica* el Precio Corriente para el paquete: contiene importantes noticias y detalles

Los SS. Suscriptores los recibirán antes por el repartidor.

A LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL ESTADO DE BUENOS AIRES.

El infrascripto Cónsul de S. M. Católica anuncia á los Españoles que tan luego como se les permitan sus ocupaciones (pues tiene que ser estenso) tendrá el honor de consultar su libre y franca voluntad, acerca del establecimiento de un Hospital Español en esta Capital. Como punto de partida el infrascripto ha elejido é instalado una Comision Constituyente, y expondrá alguno de los principales y poderosos motivos que ha tenido en vista y debido tener presente para proceder á su formacion.

José Zambrano.

Cocinero.—Se necesita uno que sepa cocinar bien al estilo del pais: el que se interese ocurra al café de "Dos Amigos," calle de las Artes No. 100, (Plaza Nueva.) jl. °—3g.

Se vende la boteria y zapateria del Sud, sita en la calle de Chacahuco No. 98½; el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. jl. °—6p.

En la ciudad de San Nicolas se vende una casa situada á una cuadra de la plaza al Este consta de 15 piezas de azotea, 3 zaguanes y doshermosos altillos para depósito. Dicha casa es aparente para negocio y familia con una hermosa quinta, pozo de valde, naranjos frutales y otras exelencias que manifestará su dueño al interesado en la calle de Maypú No. 28. jl. °—3p.

Cigarros de Habana. En la libreria alemana, Sta Rosa núm, 34, hay algunos millares de cabañas y carbajal en cuartas cajas y á un precio proporcionado. jl. ° 5p.

Metálico á rédito—Se reciben 200 onzas de oro á reditos por el término de seis meses, hipotecando una finca libre de todo gravamen y de triple valor, situada á 8 cuadras de la plaza de la Victoria al Norte: para tratar ocurrase á la calle del Perú No. 86 de 11 de la mañana á 3 de la tarde. m19—3p

REMATES.

POR VIVAR Y BILLINGHURST.

En su casa calle de Santa Rosa No. 19.
Para los que edifican.

El Viernes 2 de Junio á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los articulos siguientes.

6 ventanas compuestas de pino y postigos, contra marcos de madera, 4 idem con marcos solos, 4 idem mitad de fierro y mitad de madera con postigos y contramarcos de idem, 6 idem con marcos solos, 4 idem largas con marcos solos. 2 chimeneas grandes, 2 idem pequeñas, 2 marcos de mármol para idem, 1 estufa, 1 guarda fuego y útiles de chimenea, 4 cajones vidrios de colores para puertas y ventanas, 1 reja con marco y ventana, 1 puerta de cedro, 1 cocina económica y otras menudencias que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la pulperia a el fin de la calle de Corrientes do San Nicolas 8½ cuadras para el campo donde estara la bandera.

Hoi Jueves 1.° de Junio á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho establecimiento por tener que desocupar la casa.

POR TOMAS GOWLAND.

Hoi Jueves 1.° de Junio á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negoçio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente.

Un surtido general de loza y cristales, licores surtidos. yerba paraguaya, misionera y paranaguá, arroz carolina y del brasil, fideos, garbanzos, porotos, pimenton, almidon de trigo, chuño, tabaco picado, jabon negro y amarillo, cohetes, naipes, pasas de hijo, aceitunas, escobas, sal, luciferes, cuchillos, tichelos, harina, agua de colonia, porcion de otros articulos y utiles del negocio.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Bayley Brothers, calle de Chacabuco No. 119.

Hoy Jueves 1.° de Junio á las 10½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un gran surtido de efectos ingleses aparentes para la estacion introducidos por los últimos buques, cuyo pormenor es el siguiente:

Chales, mangos, polainas y pañuelos de rebozo, cortes de chalí y muselina de lana pintados, camisetas y [illegible] res, medias y [illegible] camisas para hombre, [illegible] medias de algodon [illegible] anchas, guantes [illegible] lana, toallas, [illegible] de merino y [illegible] mangos y [illegible] pa y otras clases, paños [illegible] ra carpetas, alfombras, hilo de carretel, [illegible] pañuelos del cuello de seda y de lana, [illegible] tillas varias clases, zapatos de goma, [illegible] da y armadores, chales y pañuelos con guardas de muchos gustos, y otra porcion de efectos.

POR E. P. DEL CERRO Y CA.

En la casa de comercio de los Sres. Carlos T. Getting y co., calle San Francisco No. 91.

El Martes 6 y Miercoles 7 de Junio á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, un variado surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se anunciará oportunamente.

POR SATURNINO PERDRIEL y CA

En el muelle de la Boca.

El Viérnes 2 de Junio á las 3 de la tarde se rematarán precisamente al mejor precio y en un solo lote, la goleta nacional "Paciencia" de porte de 40 toneladas y con todos sus aparejos &a., en el estado que se encuentra.

POLICIA.

En cumplimiento de órden superior, y con autorizacion del Sr. Gefe del Departamento, se llaman á los que quieran hacerce cargo del alumbrado público, por el término de trece meses; á presentar sus propuestas cerradas el dia 7 del entrante Junio, á las dos de la tarde, en el despacho del Sr. Gefe, donde serán abiertas á presencia de los licitadores, y elevadas inmediatamente á la superioridad, para la aprobacion de la mas ventajosa.

Dichas propuestas serán arregladas á las mismas bases y condiciones con que lo sirve el actual Acentista, cuyo contrato estará de manifiesto en la comisaria de órdenes, para los que gusten examinarlo y bajo fianza de personas abonadas, á satisfaccion de la autoridad—Buenos Aires, Mayo 29 de 1854.

Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.

AVISOS REPETIDOS.

FUNERAL.

D. Juan Pablo, D. Francisco S. Aramburú, Da. Casimira Molina de Aramburu, hijos, los nietos y demas deudos de la finada Sra. Da.

Maria Magdalena Brid de Arámburu.
(Q. E. P. D.)

Suplican á todos sus amigos y relacionados se sirvan asistir al Funeral que por el descanso eterno de dicha finada tendrá lugar el Viernes 2 del entrante Junio á las 10 de la mañana en el templo de nuestra Señora de las Mercedes, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir al responso recibiran 25 $. m.30—3p.

En la libreria alemana calle Sta. Rosa núm. 34 hay para vender un estuche con tubos barométicos para medir los grados de toda clase de líquidos desde el vino hasta los ácidos, pistolas de á 5 tiros de Deane, Adams y Deane en Londres, rifles de primera calidad de bala cónica, pistolas de un tiro de bala forzada en cajas de caoba con todos sus menesteres, bailarines de pianos y todos los artículos de su ramo de libreria. m.30—3p.

Aviso—Se necesita un oficial de barberia en la calle de Federacion, de la panaderia de Tobal media cuadra para el campo. m28—3p.

Respuesta del marquez de Grimaldi, ministro de España, á la Memoria que en enero de 1776 le presentó el de Portugal D. Francisco Y. de Souza Coutiño sobre límites en la Banda Oriental del Rio de la Plata, ó sea la Historia de las continuadas usurpaciones cometidas en ella por el gobierno Portuguez desde su descubrimiento hasta aquella fecha, con un apéndice de documentos y Noticias sobre los Dos Sitios de la Colonia del Sacramento en 1762, y 1777, escritas por testigos oculares y publicadas por primera vez, un folleto de 140 pag., precio 20 pesos. Libreria de Ortiz, calle Santa Clara No. 514. m28—3p.

Mudanza de domicilio—Los Sres Blankeway Mac Coll y ca., han trasladado su escritorio y almacen de la calle de la Piedad No. 78, á la de San Martin núm. 90. m28—8p.

MENSAGERIAS

ARGENTINAS.

Habiéndose reunido las dos empresas, la de las Mensagerias Argentinas y las Deligencias Públicas en una sola, que llevará el título de la primera: avisan al respetable público que van á establecer carreras en todos los Pueblos del Estado de Buenos Aires, y en comunicacion con las Provincias de la Confederacion Argentina.

La empresa girará bajo la razon de Fernandez Rusiñal y Hué, y la administracion estará en la calle Sta. Rosa núm. 125. Oportunamente se anunciarán los puntos que deben tocar y los dias de la salida. m30—8p

¡A LOS QUE EDIFICAN!

CAL DE BUENA CALIDAD.

Se vende á precio módico puesta en la obra ó bien á bordo, segun convenga al comprador, siendo cantidad mayor se hará rebaja de precio, los que necesiten pueden dejar sus órdenes, calle de Mayo al lado del núm 32, y Santa Clara número 66.

SASTRERIA DE LA FORTUNA.

Depósito de ropa hecha, calle de la Piedad No. 33 y Reconquista No. 25.

Se ha recibido un surtido de ropa hecha de invierno que se venderá sumamente barato.

Talmas de paño forradas de merino tartan	$ 300	350	400
Idem de idem forradas de seda y colchado	500	550	600
Buckingham y mandarines	400	500	600
Fraque y levitas de paño		350	
Paletos de paño castor	120	160	200
Idem idem idem idem	240	280	300
Idem de idem colchados de lana		250	
Idem de bazeille doble costura		300	
Idem de paño colchado en seda	300	350	400
Chaquetones de paño castor y pilota	150	180	200
Paletó, pantalon y chaleco de castor		300	
Pantalones de casimir de colores	80	100	120
Idem de idem de idem negros	90	100	110
Chalecos de seda de colores y negros	60	70	80
Sombreros ricos de felpa	60	70	80
Camisas de hilo	55	65	75
Idem de pechera de hilo		30	35
Idem blancas de algodon		20	25
Idem de Monte-cristo		30	
Idem blancas de niños		20	
Idem colores de niños		15	

Chaquetitas de niños, paltocitos de niños, gorras de paño, calzoncillos de hilo, camisetas de lana, medias de algodon blancas y de colores, carbatas de todas clases y gustos corbatines idem, guantes de cabretilla y castor, bastones y paraguas con estoque y variedad de gustos.

Artículos de goma.

Zapatos de goma, capas, pantalones, botas, ponchos, talmas; y camas de campaña, se corta y se hace toda clase de ropa á la última moda á precios muy baratos y casimiros de pantalon de muchos gustos,

1,000$ DE ENGANCHE.

Se darán á todo individuo que quieran sentar plaza por dos años, en el servicio de las armas, destinados á Dragones: debiendo prestar sus servicios en el punto que la superioridad designe.

Ocurrase al Coliseo (cuartel de la Policía) ó á la Plaza Nueva, calle de la Merced; en cuyos puntos estará la bandera de enganche.

Avelino Susviela.

☞EN SAN FERNANDO,

Se vende ó se hipoteca una casa quinta que forma esquina, y es á propósito para negocio, con armazon y mostrador nuevo; su edificio consta de cinco piezas de azotea y su cocina independiente; cuadrado el patio de pared, con cinco hermosos naranjos en él y su pozo de balde con pileta y el arco de fierro; el terreno consta de cien varas por sus cuatro frente, con monte de duraznos y otros árboles, está situado en la quinta manzana al Sur de la plaza. Para tratar ocúrrase á esta imprenta.

SASTRERIA CATALANA,

Calle de la Merced núm. 70.

Se ha recibido un surtido de ropa hecha de invierno que se venderá sumamente barata:

Talmas de paño forrado de merino tartan	$ 300	350	400
Talmas de paño, forradas de seda y colchados	500	550	600
Buckingham y mandarines	400	500	600
Fraques y levitas de paño		850	
Paletos de paño castor	120	160	200
Idem de idem idem	240	280	320
Idem de idem colchados lana		250	
Idem de Bazeille doble costura		300	
Idem de paño colchados en seda	300	350	400
Chaquetones de paño castor y piloto	150	180	200
Paletó, pantalon y chaleco castor todo		300	
Pantalones de casimir, colores	80	100	120
Idem de idem negros	90	100	110
Chalecos de seda colores y negros	60	70	80
Sombreros ricos de felpa	60	70	80
Camisas de hilo	55	65	75
Idem de pecheras de idem		30	35
Idem de algodon blancas		20	25
Idem de monte-cristo		30	
Idem blancas de niño		20	
Idem de colores de idem		15	

Chaquetitas de niños, pantalon de niños, gorras de paño, calzoncillos de hilo, camisetas de lana, medias de algodon blancas y de colores, corbatas de todas clases y gustos, corbatines idem guantes de cabretilla y castor, bastones y paraguas, con estoque variedad de gustos.

Artículos de goma.

Zapatos de goma, capas, pantalones, botas, ponchos, talmas, y camas de campaña: se corta y se hace toda clase de ropa á la última moda y á precios muy baratos—casimires de pantalon de mucho gusto.

MUEBLERIAS.

Calles Victoria 186 y Santa Clara 100½

Se ha recibido un variado surtido de muebles alemanes, sillas norte-americanas y francesas, relojes de sobre-mesa americanos, pianos excelentes, villares completos, cigarros habanos y hamburgueses, vino del Rhin, caoba sólida y en chapa, cajas de herramientas de carpintero, crisoles rusos para plateros, é infinidad de muebles y artículos para campo á precios los mas bajos de la plaza al 3p.

SASTRERIA Y ROPA HECHA,

Calle San Martin núm. 50.
Frente al Banco.

Se ha recibido un surtido de ropa hecha de invierno que se venderá sumamente barata.

Talmas de paño forrado de merino tartan	$ 300	350	400
Idem de paño forrado de seda y colchado	500	550	600
Buckingham y mandarines	400	500	600
Fraques y levitas de paño		350	
Paletos de paño castor	120	160	200
Idem de idem idem	240	280	320
Idem de idem colchados de lana		250	
Idem de Bazeille doble costura		300	
Idem de paño colchado en seda	300	350	400
Chaquetones de paño castor y piloto	150	180	200
Paleto, pantalon y chaleco de caster		300	
Pantalones de casimir, colores	80	100	120
Idem de idem negros	90	100	110
Chalecos de seda colores y negros	60	70	80
Sombreros ricos de felpa	60	70	80
Camisas de hilo	55	65	75
Idem de pecheras de idem		30	35
Idem de algodon blancas		20	25
Idem de Montecristo		30	
Idem blancas de niños		20	
Idem colores de niños		15	

Chaquetitas de niño, paltocitos de idem, gorras de paño, calzoncillos de hilo, camisetas de lana, medias de algodon blancas y de colores, corbatas de todas clases y gustos, corbatines idem, guantes de cabretilla y castor, bastones y paraguas con estoque y variedad de gustos.

Artículos de goma.

Zapatos de goma, capas, pantalones, botas, ponchos, talmas, y camas de campaña: se corta y se hace toda clase de ropa á la última moda y á precios muy baratos y casimires de pantalon de mucho gusto.

SASTRERIA ESPAÑOLA.

Calle del Perú núm. 50.

Se ha recibido un surtido de Ropa hecha de invierno que se venderá sumamente barata—

Talmas de paño forradas en merino tartan	300,	350,	400.
Id. de paño forrado de seda y colchado	500,	550,	600.
Buckingham y Mandarines	400,	500,	600.
Fraques y levitas de paño	"	"	350.
Paletos de paño castor	120,	160,	200.
Idem de idem idem	240,	280,	320.
Idem de idem colchado de lana	"	"	250.
Idem de Bazeille doble costura	"	"	300.
Idem de paño colchado en seda	300,	350,	400.
Chaquetones de paño castor y piloto	150,	180,	200.
Paleto, pantalon y chaleco de castor	"	"	300.
Pantalon de casimir de todos colores	80,	100,	120.
Idem de idem negros	90,	100,	110.
Chalecos de seda de colores y negros	60,	70,	80.
Sombreros ricos de felpa	60,	70,	80.
Camisas de hilo	55,	65,	75.
idem de pechera de hilo		30,	35.
idem de algodon blancas		20,	25.
Idem de Montecristo			30.
Idem blancas de niños			20.
Idem de colores para id.			15.

Chaquetitas de niños, paltocitos de niños, gorros de paño, calzoncillos de hilo, camicetas de lana medias de algodon blancas y de colores, corbatas de todas clases y gustos, corbatines idem, guantes de cabretilla y castor, bastones y paraguas con estoque y variedad de gustos.

Artículos de goma.

Zapatos de goma, capas, pantalones, botas, ponchos, talmas, y camas de campaña. Se corta y se hace toda clace de ropa á la última moda y á precios muy baratos; y casimires de pantalon de mucho gusto.

A Los Españoles residentes en el Estado de Buenos Aires.

El infrascripto Cónsul de S. M. Católica anuncia á los Españoles que tan luego como se les permitan sus ocupaciones (pues tiene que ser estenso) tendrá el honor de consultar su libre y franca voluntad, acerca del establecimiento de un Hospital Español en esta Capital. Como punto de partida, el infrascripto ha elejido é instalalado ya una Comision Constituyente, y espondrá alguno de los principales y poderosos motivos que ha tenido en vista, y debido tener presente, para proceder á su formacion.

José Zambrano.

25 pesos de gratificacion se dará al que entregue un perrito que se ha perdido el 23 de Mayo, de la calle de la Piedad núm. 43. Es chico, negro, los cabos y barriga color canela, cojo, porque ha tenido rota y desconcertadas las patas, de las manos es checo y muy bajito, con cuerpo, orejas y ocico largo: no tiene nombre, pero obedece cuando se le dice MOLI, que asi se llama la perrita hermana. m28—3p.

EXTRACTO
DE LA
LOTERIA PUBLICA
DE
Buenos-Aires,

Jugada en el Salon del Coliseo, el Viernes 26 de Mayo de 1854.

Núm.	Prémios	Núm.	Prémios.	Núm.	Prémios.
2002	400	4179	4002	44327	1000
2201	400	4197	4002	44418	400
2549	500	4244	4002	44818	400
2599	400	4280	4002	44832	400
2640	400	4361	10002	44917	400
2678	400	24672	1000	45095	400
2787	400	25064	400	45537	1000
2844	400	25080	2000	45658	2000
3062	400	25106	1000	45674	400
3158	400	25150	400	45761	400
3257	400	25190	1000	45825	400
3295	1000	25262	400	48001	400
3322	400	25309	400	46147	400
352	400	25392	400	46216	400
3393	400	25421	400	46273	1000
3401	400	25458	400	36301	400
3474	400	25601	400	46382	400
3522	400	25639	400	46463	400
3711	400	25765	400	46467	400
3891	400	25821	400	46641	1000
3920	400	25987	400	46815	400
3972	400	26057	1000	47159	50000
4024	400	26077	400	47741	400
4029	400	26177	8000	47245	400
4041	400	26269	1000	47399	400
4131	1000	26328	400	47412	1000
4205	1000	26391	400	47424	400
4315	400	26478	400	47491	400
4424	400	26520	400	47522	400
5162	400	26555	400	47579	400
5425	400	26576	400	47540	400
5531	1000	26634	400	47543	1000
5535	400	26776	400	47756	400
5955	400	26781	400	47762	400
6040	400	26984	400	47963	400
6103	400	27213	30000	48125	400
6121	400	27563	1000	48301	400
5154	1000	27594	400	48532	400
6287	400	27985	2000	48717	400
6410	400	28183	400	48811	400
6479	400	28221	400	18974	400
6803	400	28478	8000	19163	400
6858	400	28488	400	19236	2000
6932	400	28737	400	19419	400
7257	400	28954	400	19477	400
7299	400	29261	400	19653	400
7352	2000	29764	400	19708	400
7637	400	30015	400	19898	400
7810	400	30073	400	19859	400
7903	400	30226	400	50056	1000
8216	400	30336	400	50133	400
8632	400	30807	400	50328	400
8726	400	30907	400	50493	400
8907	400	31050	400	50598	400
9050	1000	31102	2000	50784	400
9086	400	31168	400	50828	400
9354	500	31213	400	50986	400
9363	400	31216	400	50887	400
9475	1000	31420	400	50973	1000
9605	1000	31461	2000	51115	400
9604	400	31482	1000	51178	400
9639	400	31501	400	51696	400
9733	500	31569	400	51806	400
10000	400	31560	400	51876	400
10059	400	31705	400	51920	400
10127	400	32183	400	51936	1000
10165	400	32205	400	52005	400
10205	400	32315	400	52042	400
10254	1000	32413	1000	52025	10000
10262	400	32502	1000	52161	400
10324	400	32550	400	52329	400
10834	400	32687	400	52355	400
11001	400	32731	1000	52361	2000
11084	400	32768	400	52463	**200000**
11101	400	32915	400	52488	1000
11277	400	32938	400	52544	400
11302	400	32965	400	52620	400
11366	400	33009	2000	52723	400
11583	400	33035	400	52740	1000
11655	400	33114	1000	52793	400
11789	400	33137	400	52802	400
11925	400	33143	400	52830	400
12077	400	33274	400	53902	400
12255	400	33616	400	53006	400
12488	400	33643	400	53260	1000
12490	1000	33751	400	53357	400
12731	400	33755	400	53441	400
12887	1000	33779	400	53631	400
12982	2000	33865	400	53655	50000
12982	1000	33941	400	53812	400
13271	400	34466	400	53862	400
13306	400	34500	400	54103	400
13322	400	34221	400	54159	400
13532	1000	34611	400	54248	400
13842	400	34652	400	54294	1000
13899	400	34702	400	54255	400
14384	400	34826	4000	54381	400
14507	1000	34075	2000	54539	400
14530	400	36146	400	54797	400
14550	20000	36300	400	54804	2000
14577	400	36399	1000	55849	400
15102	400	36551	400	54881	1000
15142	400	36594	400	54992	400
15209	500	36773	400	55381	1000
15482	400	36726	400	55524	400
15749	500	36820	400	55526	400
15754	400	36853	400	55620	400
15778	1000	36852	400	55699	400
16102	400	37211	30000	55707	400
16123	400	37263	400	55742	20000
16226	400	37268	400	55826	400
16265	400	37355	1000	55865	400
16787	1000	37467	400	55941	**100000**
16830	400	37513	400	56007	400
16967	400	38085	400	56415	400
17201	400	38094	400	56727	400
17219	400	38166	2000	56727	400
17248	400	38197	400	57196	400
17394	400	38394	400	57422	400
17500	500	38643	400	57472	400
17508	400	38981	400	57536	400
17688	100	39011	400	57752	400
17694	1000	39038	1000	57786	400
17740	400	39051	400	57923	400
17641	400	39083	2000	57987	1000
17760	400	39178	400	58280	400
18039	400	39243	400	58313	400
18105	2000	39267	400	58333	1000
18148	400	39580	400	58377	400
18156	400	39955	1000	58382	1000
18265	400	39990	400	58584	400
18343	400	40186	400	58857	400
18376	400	40270	400	58898	400
18428	400	40288	400	58928	1000
18546	400	40377	400	58948	1000
18549	400	40382	400	58970	400
18764	1000	40415	1000	58997	400
18937	400	40514	2000	59017	400
19084	2000	40792	1000	59025	400
19188	400	40838	400	59026	400
19211	400	40865	400	59323	400
19244	400	41037	400	59333	400
19628	400	41155	400	59548	400
20009	**100000**	41177	2000	59563	1000
20086	400	41332	400	59702	400
20530	400	41352	400	59753	400
20943	400	41416	2000	59865	400
20984	400	41557	1000	60488	1000
21145	400	41641	400	60527	1000
21270	400	41770	400	60565	400
21334	500	41827	400	60628	400
21423	400	42075	400	60952	400
21528	400	42639	400	61038	400
22155	1000	42848	400	61093	400
22233	400	43067	2000	61149	400
22259	400	43216	400	61179	400
22336	400	43249	400	61405	400
22945	400	43380	400	61407	400
23310	400	43461	400	61412	400
23541	400	43503	400	6 483	400
23626	400	43637	400	61551	400
23755	400	43708	1000	51565	400
23763	1000	43845	400	61735	400
24051	400	44074	400	61865	1000
24003	400	44255	400	61922	1000

EL CORREO de ULTRAMAR.
PERIODICO POLITICO UNIVERSAL.

EL CORREO DE ULTRAMAR EN 1854.

Con el mes de enero el Correo de Ultramar entrará en su año décimotercio. En ese trascurso de tiempo, tan largo y tan corto á la vez, ha visto sucederse muchos acontecimientos; cambios de sistemas políticos, catástrofes, revoluciones que han conmovido en Europa hasta en sus cimientos, incertidumbre general, y de consiguiente cuestiones de alta importancia, de que el Correo debia ocuparse esclusivamente.

Sin embargo, al paso que se consumaban esos grandes acontecimientos, se ensanchaba la esfera de accion del Correo, y su éxito tomaba mayores proporciones y se consolidaba sin cesar, á despecho de la aparicion de diversas publicaciones encaminadas á paralizar su marcha. Este resultado era debido á la sensatez de sus lectores, á su justa apreciacion de nuestros esfuerzos, no solo por complacerles, sino por serles útiles, y á la conviccion en fin, de que no trabajábamos en una obra efímera, sino en una obra ligada al porvenir y la prosperidad de la mayor parte de los paises de Ultramar.

Nuestros suscritores han comprendido que el Correo no es una cosa pasajera como una moda ó una publicacion de circunstancias creada con el objeto de dar salida á mercancias ó libros viejos, sino que es una obra séria que ha ido tomando ensanche lenta y lavoriosamente como todas las obras de esta naturaleza, y que ha llegado naturalmente y por grados á ocupar el puesto de que era digna entre las publicaciones europeas.

Politicamente hablando, el Correo existiendo en centro de un pais, que ha solido tener el privilegio de imprimir su movimiento al resto del mundo, no se ha propuesto otro objeto ni ha abrigado otra ambicion que la de reflejar ese múltiple movimiento con toda su verdad y exactitud.

Literariamente, ha tenido á sus lectores al corriente de todas las publicaciones morales y filosóficas dignas de interés, y de todas las obras frívolas y lijeras firmadas por plumas de mérito reconocido.

Científicamente, los ha iniciado en los progresos generales de las ciencias y las artes, en los descubrimientos é invenciones, completando esta parte las cuestiones de agricultura y comercio.

Tal ha sido el campo que el Correo de Ultramar ha recorrido hasta hoy; el mismo que recorrerá mañana, pero estendiendo los límites de su terreno, y perfeccionando su cultivo.

Ha pasado el tiempo de las grandes ya pasionadas polémicas. Esto, lejos de amenguar la importancia del Correo, le ha proporcionado la ocasion de hacerle mas atractivo por un conjunto científico, literario, biográfico é histórico, enteramente nuevo. Despojado de materias de un interés secundario, podrá consagrar un espacio hasta hoy mal ocupado á las cosas sérias, sin estrechar por eso el cuadro reservado á la novela y á las noticias interesantes.

La cuestion de Oriente que ha atravesado ya tantas fases diversas y que sin duda se halla destinada á presentar peripecias mucho mas notables todavia, continuará ocupando en nuestras columnas el puesto que reclama una cuestion cuya solucion quizás no llegará á verse sino sobre restos de imperios, despues de una guerra prolongada. Nada puede alimentar en el dia mas vivamente las pasiones políticas que esta cuestion de Oriente cuya importancia conocen nuestros lectores.

Desde la aparicion del Correo no hemos cesado un solo dia de trabajar para mejorarle, para hacerlo mas completo y digno en todos conceptos de la simpatia de las poblaciones inteligentes a que se dirije. La prosperidad progresiva de nuestra empresa es la mayor prueba de que han sido apreciados nuestros esfuerzos: empero, no tenemos la presuntuosa pretencion de que nada nos queda por hacer en la venidero. Si hasta aqui hemos marchado segun las exigencias y necesidades de cada época, natural es que continuemos marchando con las exigencias del porvenir.

Cada modificacion, cada mejora introducida en el Correo de Ultramar desde su creacion, ha ocasionado á esta administracion nuevos y considerables gastos, cumpliendo asi la promesa hecha á sus lectores de hacer que redundase en su beneficio sin aumento en el precio de la suscricion.

Condiciones de la Suscricion.

Por un año 6 pesos fuertes, por 6 meses 3 idem idem.

Se suscribe en la Libreria *Central* de Lucien é hijo, agentes del *Correo de Ultramar* calle de la Victoria núm. 49.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA,
DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS.
POR
D. MODESTO LAFUENTE.
FRAY GERUNDIO.

:o:

La interesante Historia de España, que con tan brillante éxito está publicando D. Modesto Lafuente, merece ser leida por todos los amantes de la Literatura, por todas las personas que tengan aficion á la Historia y por todos los españoles y los americanos de la raza española que deseen saber la complicadísima historia de esta raza, sus grandes proezas, su constancia y entereza para conquistar su libertad é independencia y su valor en las innumerables conquistas que en todo el mundo ha hecho.

La época que estamos publicando, cual es el reinado célebre de *D. Pedro el Cruel*, ó el *Justiciero*, está descrito por Lafuente con suma imparcialidad, y con un caudal de datos desconocidos hasta ahora, poniendo de manifiesto la verdad de la historia, desmintiendo mil cuentos y absurdos que hasta hoy habian pasado como hechos ciertos.

D. Modesto Lafuente, con ese estilo claro, puro é inteligible ha logrado desechar ese estilo pasado, árido y fastidioso que generalmente se observa en las historias. El luto no se fastidia, al contrario, se identifica con los personages y devora capitulos con el mismo interés cual si fuese una novela que le hubiese interesado.

Ya se ha publicado el tomo 6. ° y está encuadernada para los suscriptores por tomos. El 7. ° está concluyéndose y el 8. ° estará para julio. Con él empieza el célebre reinado de Isabel la Católica y el descubrimiento de la América.

Los suscriptores que estén atrasados en el percibo de los tomos publicados se servirán pasar á ponerse al corriente de la publicacion, para de este modo saber si se cuenta con ellos en los tomos siguientes, pues de no avisar se quedarán con la obra incompleta, porque no se imprime sino lo justo para los suscriptores que continúen.

Está abierta la suscripcion para los que quieran tomar los seis tomos publicados y continuar suscriptos.

Libreria Hispano-Americana, calle de Santa Clara número 105. a27-10p

NOVELAS ILUSTRADAS
DEL
CORREO DE ULTRAMAR.

Esta hermosa publicacion titulada **Novelas selectas é Ilustradas,** sale á luz una vez por mes, y se compone de cuatro pliegos de impresion en 8. ° mayor, impresos á dos columnas y con una cubierta de color.

Cada entrega mensual contiene de 15 á 20 grabados sobre madera, obra de los mejores artistas, que representan las principales escenas de la novela en que están intercalados.

Las entregas de cada año forman dos magníficos volúmenes en 8. ° mayor. Estos dos volúmenes contienen 800 páginas, con 1,600 columnas de testo, y cerca de 200 grabados, todo lo cual contiene mas materia que 35 ó 40 volúmenes ordinarios.

Han salido las dos entregas de Enero y Febrero de 1854, en las cuales se encuentra entera la hermosa novela titulada—LA ULTIMA MARQUESA, y otras.

He aqui el indice de las novelas contenidas en el 1er volumen de 1853!

El Buhonero, por E. Berthet.
El Primer Arenque, por el mismo.
El Brujo de la Montaña, por E. de Mirecourt.
Miss Olivia, por P. Feval.
Los Obreros del Porvenir, por Zaccone.
Yanni, por P. Feval.
La Cruz del Acecho, por E. Berthet.
El Hijo del Usurero, por el mismo.
La Duquesa de Borgoña, por M. de Saint-Felix.
Tan Jóven y Morir, por E. Sezanne.
El Centinela Perdido, por el mismo.
Las Jaulas de la Salpetriere, por P. de Lascaux.
El Amor Trasmitido, por O. Fere.
La Sobrina del Banquero, por madama Ancelot.
El Vecino de Vitre, por P. Feval.
Vecinos y vecinas, por M. Mery.
Celestino y Javier, por el mismo.
Alberto de Kerbriant, por el mismo.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION

Por un año 7 $ fuertes—Por 6 meses 3½ $ fuertes.

Se suscriben en la Libreria Central de Lucien e hijo, agentes del Correo de Ultramar—Calle de la Victoria número 49.